INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

¿Tiene usted observaciones a estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o textos afines?

Calidad que deja huella

AVISO DE DISCUSIÓN PÚBLICA N° 000016-2025-INACAL/DN

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o textos afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS	** PNTP-ISO 20387:2025	Biotecnología. Biobancos. Requisitos generales para los biobancos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales para la competencia, imparcialidad y la operación coherente de los biobancos, incluyendo requisitos de control de la calidad para asegurar la calidad apropiada del material biológico y de las colecciones de datos. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana aplica a todas las organizaciones que realizan actividad de biobanco, incluyendo los biobancos de materiales biológicos de organismos multicelulares (por ejemplo, humanos, animales, hongos y plantas) y microorganismos para la investigación y el desarrollo.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE EXPORTACIÓN – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PITAHAYA	** PNTP 012.201:2025	PITAHAYA. Buenas prácticas agrícolas y poscosecha	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los lineamientos para la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para el cultivo de la Pitahaya (Hylocereus spp.) con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad de las frutas frescas destinados para consumo humano o uso agroindustrial. Las BPA deberán aplicarse de tal manera que sean compatibles con una agricultura sostenible orientada a cuidar la salud humana, proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de los productores (agricultores) trabajadores y sus familias.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO PARA ALIMENTOS	** PNTP 101.106:2025	MÉTODOS DE ENSAYOS PARA ALIMENTOS. Fibra dietaria insoluble, soluble y total en alimentos e ingredientes alimentarios: método rápido integrado enzimático, gravimétrico y cromatografía líquida	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe un método para la determinación de Fibra dietaria insoluble, soluble y total en alimentos e ingredientes de alimentos. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a material vegetal, alimentos e ingredientes alimentarios que se ajusten a la definición de la Comisión del CODEX Alimentarius adoptada en 2009 y modificada ligeramente en 2010 (ALINORM 09/32/REP y ALINORM 10/33/REP, respectivamente), incluidos los polímeros y oligosacáridos de hidratos de carbono naturales, aislados, modificados y sintéticos que se ajusten a dicha definición. El Método está diseñado específicamente para el análisis de alimentos "*tal*

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			como se consumen".
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES	** PNTP 103.100:2025	CONSERVAS VEGETALES. Conservas vegetales acidificadas. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos, los métodos de ensayo y muestreo que deben cumplir las conservas vegetales acidificadas destinadas al consumo humano directo. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los alimentos en conserva, acidificados tales como son: - remolachas encurtidas, cebollas de coctel y pimientos Cherry, encurtidos generalmente por la adición de ácidos); - pimientos rojos tratados en una salmuera ácida; - aceitunas verdes fermentadas que tras el tratamiento previo (como el uso de soda caustica o el lavado con soluciones alcalinas) requieren una acidificación posterior con el fin de reducir el pH a 4,6 o menos; - salsa de tomate elaborada a partir de tomates con un pH igual o inferior de 4,6, en combinación con ingredientes poco ácidos; - encurtidos envasados en frío sometidos a la acción de microorganismos productores de ácido, pero que requieren la adición de ácido o de un alimento ácido para alcanzar un pH de 4,6 o inferior.
	** PNTP 103.101:2025	CONSERVAS VEGETALES. Terminología y clasificación	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la terminología y clasificación, de alimentos envasados de origen vegetal Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los alimentos envasados en conserva de origen vegetal, que se comercializan y se consumen en el ámbito local o para su exportación.
	** PNTP 203.015:2025	CONSERVAS VEGETALES. Fresas envasadas en almíbar. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la clasificación y los requisitos que deben reunir las fresas (*Fragaria* sp), envasadas en almíbar destinado al consumo humano directo. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las fresas en conservas envasadas en almíbar destinada a la comercialización.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE METALMECÁNICA AGROINDUSTRIAL	** PNTP 241.128:2025	METALMECÁNICA AGROINDUSTRIAL. Tanques y marmitas. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos mínimos de seguridad e higiene de los equipos en relación con los materiales, el diseño, fabricación y desempeño de tanques y marmitas, así como sus equipos relacionados. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana aplica a tanques y marmitas empleados en los sectores agroindustrial y alimentarios destinados al procesamiento de alimentos para consumo humano y animal.
	** PNTP 241.129:2025	METALMECÁNICA AGROINDUSTRIAL. Coches y mesas. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos mínimos de seguridad e higiene de los equipos en relación con los materiales, el diseño, fabricación y desempeño de coches y mesas, así como sus equipos relacionados. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a coches y mesas empleados en los sectores agroindustrial y alimentarios destinados al procesamiento de alimentos para

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			consumo humano y animal.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECOEFICIENCIA	** PNTP-ISO 14020:2025	Declaraciones y programas ambientales para productos. Principios y requisitos generales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los principios y especifica los requisitos generales que son aplicables a todos los tipos de declaraciones ambientales y programas de declaración ambiental relacionados con el producto. Las declaraciones ambientales son el resultado de programas de declaraciones ambientales de producto e incluyen afirmaciones ambientales autodeclaradas, ecoetiquetas, declaraciones ambientales de productos (DAP) y comunicaciones de huellas. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana está previsto para ser utilizado junto con otras normas de la familia de Normas ISO 14020.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	** PNTP-ISO 14066:2025	Información ambiental. Requisitos de competencia para los equipos que realizan la validación y la verificación de información ambiental	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica requisitos de competencia para los equipos de validación y verificación (incluyendo expertos técnicos) y los revisores independientes. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todas las organizaciones que planifican y realizan validaciones y verificaciones, internas o externas, así como procedimientos de compromiso común (PCC).
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	** PNTP 841.201:2025	Terminología estándar para la fabricación sostenible	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana incluye terminología aplicable para la fabricación sostenible. Los valores indicados en unidades SI o en unidades pulgada-libra deberán considerarse por separado como estándar. Los valores indicados en cada sistema no son necesariamente equivalentes exactos; por lo tanto, para garantizar la conformidad con la norma, cada sistema se debe utilizar independientemente del otro y no se debe combinar los valores de los dos sistemas.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MATERIALES MÉDICOS	** PNTP-ISO 10555-1:2025	Catéteres intravasculares. Catéteres estériles y de un solo uso. Parte 1: Requisitos generales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica requisitos generales para catéteres intravasculares suministrados estériles y para un solo uso para cualquier aplicación. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable a los accesorios para catéteres intravasculares, por ejemplo, los cubiertos por la Norma ISO 11070.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL SECO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO	** PNTP-ISO 21009-2:2025	Recipientes criogénicos. Recipientes estacionarios aislados al vacío. Parte 2: Requisitos de funcionamientos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de funcionamiento para recipientes estacionarios aislados al vacío diseñados para una presión máxima permitida de más de 50 kPa (0,5 bar). También se puede utilizar como guía para recipientes diseñados para una presión máxima permitida inferior a 50 kPa (0,5 bar). Este Proyecto Norma Técnica Peruana es aplicable a recipientes diseñados para fluidos criogénicos especificados en la Norma ISO 21009-1.

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPOS PARA USO DE GLP EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES	** PNTP-ISO 20766-4:2025	Vehículos de carretera. Componentes de sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 4: Indicador de nivel	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones de los componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinados a ser utilizados en cualquiera de los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico de combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-5:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 5: Sistema de selección de combustible e instalaciones eléctricas	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones de los componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (sistema de selección de combustible e instalaciones eléctricas, destinados a ser utilizados en cualquiera de los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833). También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-6:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 6: Válvulas de alivio de presión (VAP)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones de los componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinados a ser utilizados en cualquiera de los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico de combustible; y

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-7:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 7: Válvula de servicio controlada remotamente con válvula de exceso de flujo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones del componente del sistema de combustible de gas licuado de petróleo: válvula de servicio controlada remotamente (a distancia) con válvula de exceso de flujo. Este componente está destinado para uso en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores a gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico del combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-8:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 8: Bomba de combustible	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales para la bomba de combustible, componente del sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinado para uso en los tipos de vehículos de motor definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores a gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico del combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-9:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 9: Dispositivo de alivio de presión (DAP)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos generales y las definiciones de los componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo, destinados a ser utilizados en cualquiera de los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. También proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores de gas estacionarios;

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico de combustible; y e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-12:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 12: Válvula antirretorno o válvula de retención	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica información general acerca de la válvula antirretorno o válvula de retención, componente del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP) destinado para uso en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. Proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. También especifica los requisitos de ensayo para la válvula antirretorno o válvula de retención. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico de combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
	** PNTP-ISO 20766-18:2025	Vehículos de carretera. Componentes del sistema de combustible de gas licuado de petróleo (GLP). Parte 18: Manguera	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica información general acerca de la manguera, componente del sistema de combustible de gas licuado de petróleo destinado para uso en los tipos de vehículos motorizados definidos en la norma ISO 3833. Proporciona principios generales de diseño y especifica los requisitos para las instrucciones y el marcado. También se especifica los requisitos de ensayo para la manguera. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a vehículos (aplicaciones monocombustible, bicombustible o de combustible dual) que utilizan combustibles gaseosos de acuerdo con la norma ISO 9162. No es aplicable a lo siguiente: a) tanques (depósitos) de combustible; b) motores de gas estacionarios; c) soporte y accesorios de montaje del tanque (depósito); d) control electrónico de combustible; e) receptáculos de reabastecimiento de combustible.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	** PNTP 281.903-2:2025	AIRE ACONDICIONADO. Acondicionadores de aire, enfriadores de líquido, bombas de calor y deshumidificadores con compresores accionados eléctricamente. Determinación del nivel de potencia acústica Parte 2:	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica métodos de ensayo del nivel de presión acústica de bombas de calor para producción de agua caliente sanitaria y bombas de calor combinadas para producción de agua caliente sanitaria, aire-agua, agua glicolada-agua, agua-agua y expansión directa-agua, con compresores accionados eléctricamente y conectados a, o incluyendo un depósito de agua caliente sanitaria. Esta norma incluye exclusivamente el procedimiento de ensayo del sistema bomba de calor para la producción de agua caliente sanitaria.

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
		Bomba de calor para producción de agua caliente	
	** PNTP-ISO 16358-1:2020/MT 1:2025	Acondicionadores de aire enfriados por aire y bombas de calor aire-aire. Métodos de ensayo y cálculo para factores de desempeño estacional. Parte 1: Factor de desempeño estacional para enfriamiento. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1	Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	** PETP-ISO/TS 56010:2025	Gestión de la innovación. Ejemplos ilustrativos de la norma ISO 56000	Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana proporciona descripciones, contexto y ejemplos de conceptos seleccionados de la gestión de la innovación definidos en ISO 56000, elegidos para facilitar la comprensión de los conceptos más esenciales de la gestión de la innovación. Este Proyecto de Especificación Técnica Peruana no explica “cómo” innovar o gestionar la innovación, pero permite comprender el lenguaje y los conceptos utilizados en la comunicación sobre innovación y la gestión de la innovación. En el documento se utilizan descripciones, ejemplos e infografía tanto para ilustrar conceptos como para diferenciarlos. Los conceptos se tomaron de una gran variedad de industrias y sectores en atención a diferentes tipos de innovaciones y no son exhaustivos.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE REFRIGERACIÓN	** PNTP-ISO 817:2025	Refrigerantes. Designación y clasificación de seguridad	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona un sistema inequívoco para asignar designaciones a los refrigerantes. También establece un sistema para asignar una clasificación de seguridad a los refrigerantes en función de los datos de toxicidad e inflamabilidad, y proporciona un medio para determinar el límite de concentración de refrigerante. Las tablas que enumeran las designaciones de refrigerantes, las clasificaciones de seguridad y los límites de concentración de refrigerante incluyen tablas con base en los datos disponibles.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRANSPORTE ELÉCTRICO	** PNTP-IEC 61851-24:2025	Sistema conductivo de carga para vehículo eléctrico. Parte 24: Comunicación digital entre un equipo de suministro en c.d. de vehículo eléctrico y un vehículo eléctrico para el control de la carga en c.d.	Esta parte de la norma IEC 61851, junto con la norma IEC 61851-23, se aplica a la comunicación digital entre un equipo de suministro de energía de VE en c.d. y un vehículo eléctrico de carretera (VE) para el control de la transferencia de energía en c.d. conductiva, con una tensión de suministro nominal de hasta 1 000 V CA o hasta 1 500 V c.d. y una tensión de salida nominal de hasta 1 500 V c.d. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana también se aplica a la comunicación digital entre la estación de carga/descarga de VE en c.d. y el VE para el sistema A, como se especifica en el Anexo A.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ILUMINACIÓN	** PGP 143:2025	ILUMINACIÓN. Guía para especificación de sistemas de telegestión de alumbrado público	El presente Proyecto de Guía Peruana proporciona orientación práctica, técnica y operacional, para la implementación de sistemas de telegestión de alumbrado público que sea confiable y que pueda contribuir a gestionar la eficiencia energética de todo el sistema, en el marco del concepto de transformación digital de las ciudades, con el fin de que sea empleada por los diferentes grupos de interés, tales como empresas de distribución que gestionan el alumbrado público, municipios, entidades gubernamentales o privadas, profesionales en el campo, empresas de diseño y proyectos y proveedores,

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			entre otros. Este Proyecto de Guía Peruana aplica para los sistemas de iluminación de alumbrado público en áreas donde las superficies públicas a iluminar son normalmente vías vehiculares, peatonales, plazas, parques, jardines, áreas deportivas, estacionamientos, entre otros, y que utilizan plataformas para gestión remota de los sistemas de control. Incluye la descripción de la plataforma de gestión y las especificaciones técnicas de los diferentes componentes de control del sistema.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN	** PNTP 161.004-3:2025	TABLEROS DERIVADOS DE LA MADERA. Muestreo, despiece e inspección. Parte 3: Inspección de un lote individual de tableros	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece métodos para la evaluación de la conformidad de una o más características de un lote individual de tableros respecto a los requisitos de las normas europeas de especificaciones correspondientes. Se dan diferentes tamaños de muestra, según la producción esté o no bajo control según la Norma EN 326-2. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana puede aplicarse en caso de conflicto para los tableros cuya producción está bajo control según la Norma EN 326-2. No es aplicable al control de la calidad en la fábrica. Con este fin se aplica la Norma EN 326-2.
	** PNTP 251.051:2025	PISOS DE MADERA. Colocación. Especificaciones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana tiene por objeto establecer las condiciones generales para la colocación de los revestimientos de pisos de madera maciza (lamparquet, parquet y machihembrado), e incluye asimismo especificaciones sobre el control y mantenimiento de los pisos de madera. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana incluye también especificaciones para la colocación sobre sistemas de climatización por piso radiante.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE POLÍTICAS DEL CONSUMIDOR	** PNTP-ISO 25554:2025	Sociedades que envejecen. Directrices para promover el bienestar en las comunidades	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana presenta pautas para establecer, implementar, evaluar y mejorar continuamente el bienestar, para promover el envejecimiento saludable a nivel de la comunidad y de cada miembro de manera individual. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cualquier comunidad, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD	** PNTP 841.101:2025	Sistemas de gestión del "*compliance*" en materia de libre competencia. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y proporciona directrices para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar de forma continua un sistema de gestión (3.1.33) del *compliance* en materia de libre competencia, dentro de una organización (3.1.22). La norma es particularmente aplicable para sistemas de gestión y control sobre riesgos en materia de libre competencia, estableciendo requisitos y directrices para disponer de modelos alineados con la legislación aplicable a las organizaciones que operan en Perú, en materia de prevención, detección y reacción frente a prácticas contrarias a la libre competencia.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o textos afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Viernes, 25 de julio de 2025